



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Noviembre de 1979

Expediente N° 5.259/79

RES. N° 209/79

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° 3-006-79, realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de (1) Uno, Multímetro Digital, con destino al Taller de Física;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma I.O.T.A s.a. la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que en dicho concurso se han cumplido todas las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso / 3° - Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta // las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por / Resolución N° 150/79;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° 3-006-79, a la Firma I.O.T.A S.A. con domicilio en calle 25 de Mayo 786 - Of. 35 - "A" - 5° Piso - Capital Federal, por un monto total de \$750.000.- (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL), y de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 (UNO) MULTIMETRO DIGITAL 3 y 1/2 dígitos con puntas de prueba y batería, modelo 935, marca DATA PRECISION, origen USA, con las siguientes características: visor de cristal líquido; voltaje DC 5 escalas de 100 mA a 1000 V. precisión 0,1%; a limentación con batería; voltaje AC 5 escalas de 100 mA a 100 V; corriente AC 4 escalas de 1 mA a 1000 mA; resistencia/ 6 escalas de 100 ohm a 10 megohms.....\$750.000.-

TOTAL ADJUDICADO A IOTA S.A.....\$750.000.-

SON: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-

ARTICULO 2°: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 5110 - / Partida Parcial 279 - APARATOS E INSTRUMENTOS-, del presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de / Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. ROQUE RIGGIO
Secretario

achm Departamento de Ciencias Exactas



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas